



DECRETO N° 4.205

LAJA, noviembre 30 del 2012

VISTOS:

- 1.- Certificado de embarazo presentado por la Srta. Karen Marisela Núñez Guajardo, asistente de aula – ley Sep de la escuela G-985 “Santiago Amengual Balbontin”.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 758 del 09.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Karen Marisela Núñez Guajardo, asistente de aula – ley Sep de la escuela G-985 “Santiago Amengual Balbontin”.
- 3.- Art. 201 “Código del Trabajo”.
- 4.- Contrato de trabajo Srta. Karen Marisela Núñez Guajardo.
- 5.- Modificación de contrato.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** modificación de Contrato de trabajo de la Srta. Karen Marisela Núñez Guajardo, asistente de aula – ley Sep de la escuela G-985 “Francisco Zattera Guelfi”, en lo que dice relación con la fecha de término de su contrato de trabajo, por fuero maternal, según art. 201 del Código del trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir H. Fica Toledo
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

*VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc *30/11/12*

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309